

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11949** *TABICERAM, S.L.*

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 164/09, a instancia de Eliseo Fernández Campoy contra Tabiceram, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe 2.725,47 euros de principal, más 400 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 31 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100023835-1